

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de:  
CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.**

En mi calidad de Comisario de **CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran desactualizados, debido a que **CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.** no está en actividad económicamente activa

A la presente fecha la administración de **CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.** inició las gestiones necesarias para la elaboración de los títulos de acciones y los talonarios en base al capital efectuado por la compañía.

### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### **3. Registros legales y contables**

La empresa **CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado al **SERVICIO DE PROTECCION Y VIGILANCIA DE PERSONAS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES**, en Quito, al Cantón del mismo nombre y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de **CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.**

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considere que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de **CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.**, no se encuentran ningún litigio pendiente

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de esta función.

La compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2007, es poca por motivo de que este año no ejerce la actividad económica.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2007 es igual al anterior.

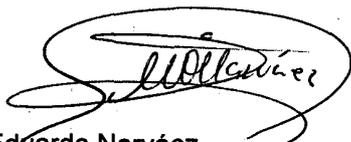
En los años indicados, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.** al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente resultado de sus operaciones. Por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la empresa **CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA S.A.** al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

3 de marzo del 2004



Eduardo Narváez  
COMISARIO DE CASEMAGER S.A.

